

ADELANTE



J. C. Bühler & Cassin

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Fabricación y Exportación de Aceites de Oliva
y Aceites de Orujo

ELABORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VINOS

CASAS EN

MALAGA	Y MORA DE TOLEDO	(ESPAÑA)
MARSELLA	(FRANCIA)	CETTE (FRANCIA)
BERZIERS	id.	NIZA id.
AARBURG (SUIZA)		

CASA CENTRAL PARA ESPAÑA:

DAIMIEL (C. Real)

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

INTERESANTISIMO para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo D. FRANCISCO MORA, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia «EL ARTE MODERNO», San Justo, núm. 30 y Consuelo, 5, recibirá visitas personalmente todos los meses:

El 14 en Ciudad Real, en el Gran Hotel; el 15 en Puertollano, Hotel Castilla; el 16 en Almodovar, Fonda de las dos Hermanas; el 17 en Almagrò, Fonda Ureña; el 18 en Daimiel, Hotel Colombia; el 19 en Manzanares, Hotel Casino y el 20 en Valdepeñas, en el Gran Hotel.

El Aparato IDEAL MORA, es la última creación de la Ortopedia Moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventraciones consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que CURA VERDAD evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el Aparato IDEAL MORA, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—CORSES ORTOPEDICOS para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—FAJAS VENTRALES de todas clases, para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc., y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Representante en esta ciudad **EULOGIO GONZALEZ FONTECHA**, 5.—DAIMIEL

Grandes talleres de Ortopedia y Despacho: S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA.-Salamanca. Precios de la fabricación sin competencia.

Única casa que responde bajo contrato firmado de la perfección de los aparatos hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta corrección total

Fábrica de Superfosfatos

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

Única en esta Región montada con maquinaria moderna y todos los adelantos de la industria

Fórmula de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

ADELANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre..... 2'00 ptas.
Mes..... 0'75 »

AÑO II.

NUM. 56.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

DAIMIEL 6 DE FEBRERO DE 1924

PAGO ANTICIPADO

DE OTRAS TIERRAS



Las regiones Norte y Noroeste de nuestra península, engalanadas profusamente con las magnificencias panorámicas que pudiera soñar la más romántica y exaltada imaginación; donde el turista contempla, absorto y maravillado, los profundos y tenebrosos abismos que se abren a cada paso; las altísimas crestas de fragorosas montañas, siempre distintas en su aspecto y cubiertas por vegetación profusa; las encadenadas cordilleras que dejan de trecho en trecho hondos desfiladeros por donde se despeñan, con horrísono y ensordecedor estruendo y en vertiginosa carrera, espumosos torrentes; las hervideras cascadas que, brotando de oscuros y tenebrosos yacimientos, descienden caudalosas y fecundantes a los valles y a las praderas, con rumor sordo e ininterrumpido; la combinación caprichosa y fantástica de los rígidos montes, que ofrecen inacabables y maravillosas perspectivas, a manera de amplias decoraciones de colosal escenario, ordenado por un titán mecánico para tragedia de ciclopes.... Estas decantadas regiones, en las que se respira un ambiente de vigoroso color, de fuerza y grandeza positivas, y que han servido de teatro a muchos heroicos hechos que la historia refiere, la crítica estudia y el arte acoge, por hallar en ellos venero rico e inacabable para sus inspiraciones creadoras, son igualmente las regiones de la fé religiosa más patente y viva, y también las de las tradiciones cristianas más puras y conmovedoras, porque pueblo que está circundado por los dones más preciosos y halagadores de la naturaleza, es fuerza que sea caudoroso, ingénuo y creyente.

Por eso, los templos de éstas imponderables regiones, lo mismo aquéllos que, según narraciones veraces de los tiempos pasados, arrebató el cristianismo a los moriscos para rendir en ellos culto al Hombre Dios de la Iglesia católica Nuestra Madre y a las sagradas y venerandas imágenes de la Bienaventurada Virgen María y de los santos, componentes de su corte, que los erigidos por la Iglesia católica, ganosa de la salud espiritual de sus fieles y en cumplimiento estricto de sus deíficos mandamientos y preceptos, exponen en sus altares, junto a la efigie del santo que en cada uno se reverencia y venera, la multitud de ofrendas, depositadas por la ciega e incondicional fé del pueblo, en acción y testimonio de gracias ante la merced pedida y lograda, por la virtud y poderío de

lo que allí, en el ara sagrada, está visiblemente representado. Brazos y piernas de cera, que se entremezclan y confunden con otros atributos religiosos, patentizan en los altares el fervor con que los desdichados, los llorosos demandaron la gracia del poder divino, y la robusta creencia en la primera de las tres virtudes teologales con que, al conseguir aquélla gracia, se aprestaron a cumplir prontamente lo ofrecido, seguros de que a la bondad y a la clemencia del santo, al inmediato y poderoso influjo que ejerce cerca del Autor del universo y del hombre, y a la compasión que le merecen siempre los dolores y quebrantos de los hombres, debieron exclusivamente el beneficio obtenido, que en casi todos los casos revisten de los caracteres claros y convincentes del indiscutible milagro.

¡Qué variedad de sentimientos, de aspiraciones, de esperanza guió a cada uno de aquéllos creyentes en el momento de hacer la oferta! ¡Y qué anhelos tan distintos y contrarios les impulsó hasta el ara en ruego entrañable del bien ambicionado! Cada uno de aquéllos presentes es una distinta aspiración más o menos pura, más o menos merecedora y digna de que la imagen intercediera en su total consecución; pero todos representan la creencia absoluta y firme del conjunto de verdades reveladas por Dios y declaradas por su Iglesia, y en todos se vislumbra un drama íntimo y conmovedor que desenlazó feliz y favorablemente la clemencia divina, siempre pronta y propicia a nuestro ruego.

No obstante, como la imperfección humana conduce alguna vez erróneamente a la criatura, aún en aquéllo que indiscutiblemente aparece como lo más ideal y levantado, si fuese posible descubrir absolutamente y del todo lo que revelan tales promesas cumplidas, quizás encontraríamos simbolizados en ellas todos los anhelos de la humanidad: desde la madre transida de pena que implora la salud de su hijo enfermo—el más puro de los amores, la más sublime de las deprecaciones, la que más directamente llega al cielo y con mayor complacencia escucha el Señor—, hasta, por inexplicable paradoja, el afán ruín y mezquino de acumular indefinidamente dinero, sólo por la delectación de poseerlo y recrearse en él, y la inicua satisfacción de una venganza que se requirió larga e insistentemente, como si la Suma Misericor-

A. H. M.

DAIMIEL

dia pudiera hacerse cómplice de los egoísmos y de las maldades de los hombres.

Casi todo está allí simbolizado por un trozo de cera que patentiza constantemente la fé del pueblo.

Otras ofertas hay, no obstante, que no por dejar de encontrarse de manifiesto perpétuamente, gozarán de ménos valor ante el Ser Supremo. Los cirios que arden en los altares, depositados, también por la fé, desaparecen en cuanto su luz deja de iluminar con su amarillento tono el rostro de la imágen en cuyo honor se quemaron. Esa luz debe ascender al cielo, como también debe ascender a lo alto la oración rendida del que, no disponiendo de posibles para ofrecer un símbolo tangible que patentice su piedad, sólo lleva a la divina misericordia una tierna plegaria y un anhelo plausible y hermoso.

Al hablar de los movimientos que inspira al alma la fé religiosa, me he detenido a propósito y gustosamente en lo que nace del pueblo y posee el encanto inefable de lo tradicional y lo ingénuo. Además, al recordar el proverbio de Séneca, «Non quid detur refert, sed qua mente» *No importa lo que se dá sino la intención con que se dá*, he antepuesto lo que, sin serlo realmente, parece menos, a lo que aparentemente representa mucho más. En las regiones a que me vengo refiriendo, abundan por do quiera las grandes instituciones filantrópicas, fundadas y sostenidas por legados hechos en testamento, y por suscripciones públicas que adoptan infinitas formas y maneras. Hospitales suntuosos, en que nada se echa de menos de lo recomendado por la ciencia en el arte de curar; Patronatos, instalados en grandiosos inmuebles, para la estancia y educación gratuita de niños y niñas pobres. Otra clase de Patronatos, donde los padres necesitados de asistir a la fábrica, al taller, etc., tienen allí a sus hijos, durante el día nada más, perfectamente atendidos y cuidados; Cocinas económicas, en donde, mediante irrisorios diez o quince céntimos, sirven a cualquiera una comida abundante y bien sazonada; Asilos, donde el transeunte sin techo ni hogar en que refugiarse durante aquélla noche aciaga, encuentra cama, cena y desayuno.... Y otras innumerables fundaciones de obra pía, regentadas por esas beneméritas mujeres, denominadas *Hermanas de la Caridad*, que por amor a Dios y al prójimo, abandonaron gustosamente, casa, parientes, fortuna, querer, y sacrifican su juventud, colocándola al servicio de las miserias y pesadumbres de sus semejantes. Angeles terrenos, serafines humanos, sin cuya mediación activa no parece haber empresa alguna cuyo fin sea el amor puro e incondicional a la humanidad toda.

Los fundadores de aquéllos Institutos, demostraron conocer bien y a fondo las palabras de Fray Luis de Granada—palabras que son síntesis de la Verdad, la Bondad y la Belleza—, con cuyo engarce aquí voy a finalizar éste artículo. «Si la virtud de la limosna—dice Granada—se mirase con atención, andarían los hombres buscando y sacando los pobres de debajo de la tierra para usar con ellos de misericordia.... Pues si no hubiese quien recibiera de tí la limosna, no da-

rías tierra y comprarías cielo.... Los pobres son los banqueros de nuestra hacienda.... Solamente es tuyo aquello que diste por tu alma, y todo lo que aquí dejaste, quizás perdiste.... Dios viene a esconderse en la mano del pobre.... Este es el que extiende la mano, mas Dios el que recibe y el que ha de conceder el galardón....»

Ramiro Romo y Galiano

VEJEZ

Ya se van acabando
mis románticos sueños,
mis sueños ambiciosos
que ántes iban tan altos y tan léjos;
la prosa cotidiana
es un mortal beleño
que anquilosa el espíritu
más ardoroso y lo hace viejo.

Así ya, cuando a veces,
como en lejanos tiempos,
intento emborracharme de ilusiones
y de locos proyectos,
siento el tirón del *buen sentido*
imperativo y recio
que me sujeta al plano
de cruda realidad en que me muevo.

Nostálgica tristeza
me hiere cuando veo
que ni aún el cándido recurso
de los azules sueños
me resta, para hacer menos amargo
mi vivir lamentable, triste y feo.
¡Hasta el espíritu envejece!
sus alas se fatigan en el vuelo
y suspira en la cárcel
del cotidiano prosaismo, que es su encierro.

¡JUVENTUD!

Por una bella mentira
¡qué alegre está el corazón!
¡qué bueno es creer, a veces,
realidad nuestra ilusión!
y creer en las divinas
farsas: la Gloria el Amor....
para poner en la vida
el ritmo de una ilusión.

Por una bella mentira
cambia el adusto color
de la existencia y palpita
jovialmente el corazón.

Por una alegre mentira
bella como una canción....

Eduardo Lázaro

A. M. A.

Presidencia del Directorio Militar

REAL ORDEN CIRCULAR

Repetidamente se ha expuesto por la Presidencia del Directorio el criterio a seguir por las Autoridades de todos los órdenes en el desempeño de sus funciones, dentro de la estricta aplicación de las leyes; *pero como se vienen observando diferencias sensibles que determinan desigualdad lamentable en el trato a los ciudadanos y ellas pudieran tener su origen, tanto en la falta de normas, como en un punible propósito de desvirtuar el verdadero carácter de la actuación gubernamental con tendencia a restarle la pública aprobación y afecto,*

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dicten reglas que concilien la inexcusable misión investigadora y depuradora de abusos, negligencias, faltas y delitos que en alarmante proporción veníanse registrando, *con la tranquila y confiada garantía de los ciudadanos, en cuanto respecta a su libertad, derechos y medios lícitos de vivir:*

1.^a Las denuncias anónimas no deben ser atendidas por las Autoridades y ménos dar lugar a actuación alguna respecto al denunciado, sin previa comprobación de hechos cuando parezcan muy fundados. Las presentadas por personas solventes, sólo cuando tengan carácter de delito podrán ser objeto de medida gubernativa provisional hasta dar inmediata intervención al Juzgado correspondiente, que procederá a actuar sin ordenar detención que no esté justificada con la mayor diligencia.

2.^a *Los censores de prensa impedirán anticipadas noticias respecto a medidas gubernativas o actuaciones judiciales que puedan producir perjuicios morales o materiales antes de recaer sanciones definitivas.*

3.^a En cuanto afecte al crédito comercial y bancario, se impone aún mayor prudencia en la actuación y más cuidado en la acogida de denuncias, evitándose en cuanto sea posible los registros de correspondencia y libros o verificándolos en casos indispensables con la mayor reserva.

4.^a En la recaudación de tributos se hará aplicación estricta de las leyes, pero en los términos más benignos que ellas permitan y teniendo muy en cuenta que la misión fiscal no puede ser destructora de riqueza ni estimulada por el lucro de los premios de cobranza y que siempre tiene la Administración medios de hacer efectivos los impuestos con espíritu generoso, en la inteligencia de que cuando no exista mala fé en el contribuyente, es preferible la pérdida de una cuota a dejar desamparada de medios a una familia.

5.^a En cuanto a la aplicación de reglas y preceptos de policía e higiene que habían caído en olvido, se impone su observancia estricta, pero en plazos razonables estimulada por progresivas multas hasta lo-

grar el propósito, pero sin llegar al cierre del establecimiento sino en casos de contumacia.

Los casos no previstos en ésta Real orden deben regirse por el criterio que la inspira y con constancia y severidad educadora, buscarse el cambio de las costumbres en cuanto tuvieran de viciosas, acostumbrando a los ciudadanos, por actuación tenaz y ejemplar de las Autoridades, al cumplimiento de sus deberes, labor más lenta pero más definitiva que una actuación esporádica.

De Real orden lo digo a V. S. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 27 de Enero de 1924.—*Primo de Rivera.*—Señores....

(Gaceta 29 Enero.)

Nota de la Redacción.—Hemos subrayado la regla 2.^a de la circular y algunas líneas más, para que se destaquen en cursiva los conceptos e imperativos categóricos que en ella se marcan como notas preceptivas de actualísima y especial aplicación en algún Partido manchego. Ya hicimos notar en tiempo oportuno lo anómalo que resultaba el que se discutieran y prejuzgaran anticipadamente asuntos judiciales y gubernativos sometidos a resolución de las Autoridades competentes y que se pretendiera entorpecer su actuación libérrima e independiente con presiones, informes, exposiciones tendenciosas que en suma no significan otra cosa que tratar de volver al derrocado sistema de recomendaciones, repugnado, por fortuna, por el viril gesto del Alto Directorio, que no se deja influir por camarillas y conveniencias de intereses *mal creados.*

Vamos en buena compañía, y podemos felicitarnos de que la modesta voz de ADELANTE sea un eco, en ésta ocasión, y reflejo de la potente y luminosa palabra de los patricios varones del Directorio, a los que nunca, como insidiosamente se ha insinuado, hemos regateado méritos ni aplausos, pero sin caer en interesada adulación.

Las retribuciones simultáneas de los Médicos forenses y titulares son compatibles

INTERESANTE SENTENCIA DEL SUPREMO

«Considerando que el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 9 de Julio de 1855 y los artículos 2.º, 4.º, 5.º y 6.º de la ley de 21 de Diciembre del mismo año refieren los preceptos de una y otra a los empleados públicos, y los *Médicos titulares no tienen la condición de empleados ni la de dependientes asalariados del Ayuntamiento*, según se declara en la Real orden de 4 de Junio de 1872 y en la sentencia de la Sala 3.^a de éste Tribunal de 22 de Octubre de 1915, *sino la de arrendadores de un servicio*, quienes, como tales, no pueden equipararse a los funcionarios públicos

A. H. M.

DANIEL

que participan del ejercicio de funciones administrativas y mantienen con el Estado, la Provincia o el Municipio una relación jurídica especialísima distinta de las que dimanar del contrato de arrendamiento de servicios; y establecida la distinción, es evidente que el sueldo de Médico forense es compatible con la retribución que, a tenor del convenio celebrado con la Corporación municipal, percibe el Médico titular.

Fallamos: que debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de León en 5 de Febrero de 1921, sin hacerse expresa condena de costas. Así por ésta sentencia que se publicará en la *Gaceta de Madrid* e insertará en la Colección Legislativa, lo mandamos, pronunciamos y firmamos. — *Alfredo de Zavala, Carlos Vergara, Antonio María de Mena, José Martínez, Adolfo Balboutín, Mariano Avellón, Justiniano T. Campo.*

Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. José Martínez Marín, Magistrado del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública en el día de hoy la Sala 4.^a del mismo, de la que como Secretario de la misma certifico Madrid 14 de Junio de 1923. — *Cipriano Martín Blás.*»

(Sentencia extractada de la que íntegramente se publica en la Revista médica mensual «Justicia y Sanidad», año X, Diciembre de 1923.)

Huelgan los comentarios y no cabe *poda ni veda* en la sentencia del más alto Tribunal de Justicia de España en la jurisdicción y fuero ordinario y común, Poder reparador y garantía del derecho del individuo y del ciudadano, a quien nadie está facultado para perturbar en el legítimo y pacífico ejercicio de sus funciones particulares y ménos aún en el de las profesionales.

A OCHO DIAS VISTA

¿Y por qué regla de tres, o en virtud de qué derecho tiene *casa-habitación*, con notorio detrimento de los llamados sagrados intereses del Concejo?

¡Vaya, vaya *un embuchado* en el pobre presupuesto! amiguito, *al desembuchen* han tocado, no hay remedio que la ley está muy clara y terminante en extremo.

El Contable

ESTE NUMERO SE PUBLICA
CON LA CENSURA MILITAR

INFORMACION LOCAL

INSPECCION DE ESCUELAS DE NIÑAS.— Hemos saludado a la cultísima, joven, simpática y bella (ahora sí que adjetivamos en justicia y sin hipérbote) Inspectora Provincial del Magisterio, señorita doña Manuela Aznar, que estuvo un par de días entre nosotros, realizando visita de Escuelas y particulares relacionados con su misión oficial. Unimos la cordial bienvenida por su llegada a la afectuosa despedida por su marcha, que será de hoy a mañana.

ENHORABUENA.— Confiados esperábamos la sentencia de la Audiencia Provincial en la causa seguida al querido y notable Médico de ésta Ciudad, don Gustavo Lozano por atropello de un automóvil de su propiedad y por él mismo conducido, que produjo la sensible muerte de un anciano en el trayecto comprendido entre Carrión y Ciudad-Real el día 15 de Agosto del pasado año.

Como no podía menos, dada la indole del hecho, lo inevitable de la deplorada desgracia y la competencia del ilustrado y recto Tribunal, el fallo ha sido ab-solutorio y con toda clase de pronunciamientos favorables para D. Gustavo Lozano, quien puso de su parte cuantos medios estuvieron a su alcance para evitarla, cumplió cuantos requisitos técnicos y reglamentarios se exigen para la circulación y conducción de autos; y profesional y caritativamente prestó a la víctima los recursos de la ciencia y los auxilios materiales que cabían en aquéllos infortunados momentos. Sólo al aturdimiento del pobre viejo, a sus achaques físicos, a su azoramiento y vacilación senil y a su inconsciente imprevisión fué debido el fatal accidente que ocasionó su muerte.

Tal lo reconoce el austero Tribunal sentenciador, tal se desprende de la unánime, robusta y veraz prueba de testigos presenciales, verificada; y por tanto no nos cabía duda respecto al favorable pronunciamiento final, que cierra la puerta a todas las habillitas que fantásticamente venían circulando sin confesable base fundamental. Mil enhorabuenas al absuelto, a su bella y alarmada esposa, a sus padres que han pasado por amargos días de zozobra y a la familia toda, lo que no es óbice para que con piedad cristiana roguemos por el alma del muerto por sí mismo y nos condolamos de la tribulación de su viuda, a la que deseamos consuelos que aminoren sus duelos.

ANIVERSARIOS.— Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento del llorado y celoso Médico D. Ramón Fisac Valverde (q. e. p. d.), se han celebrado misas en la Parroquia de Santa María el día 5 de los corrientes. Debido a ello hemos experimentado el placer de estrechar la mano de su hijo y queridísimo amigo D. Enrique Fisac y Aranda, ilustrado y prestigioso Capellán castrense del Grupo de Instrucción de Caballería, en la Côte, habiendo permanecido breves horas en su ciudad natal y con su estimada y respetable familia. Ya saben cuanto se les quiere por éstas latitudes.

—El día 4 se celebraron en la Parroquia de San Pedro, por el alma de D.^a Francisca Negrillo, que fué en vida la esposa de D. Jesús Moreno, y de la que se conmemoró el primer aniversario. R. I. P.

—Hoy miércoles ha tenido lugar en la misma Iglesia Parroquial la celebración de misas y sufragios re-

ligiosos en memoria de D. Alfonso Morales, fallecido también el pasado año. (D. E. P.)

A todos reiteramos nuestro sentido pésame.

MEJORADA —Se ha iniciado una franca mejoría en la enfermedad que aqueja a la simpática hija de nuestro amigo particular D. José Aranda, Alcalde de Policía del campo, por lo que felicitamos a la jóven y bella paciente y a sus estimados padre y familia, congratulándonos de que venga presto un total restablecimiento en su perdida salud.

HOY SALE, HOY.—*La lista grande.*—Sabemos por conducto oficial que hoy se reconstituirá el Ayuntamiento, ingresando de nuevos inquilinos de la Casa a título de Concejales D. Lucrecio Ruiz-Valdepeñas, D. Juan Félix Herreros, D. Bernardo Chacón, D. Francisco G. Suárez, D. Vicente Rodríguez, Don Federico Escobar del Campo, D. Ernesto García Muñoz y Yepes, D. Pablo Carmona, D. José Martín-Gil, D. Miguel Pintado Maján, D. José Blanco Cid, Don Joaquín Pinilla Chacón y D. Pedro Fernández.

UN ANGEL MAS —Honda pena aflige en éstos instantes al jóven matrimonio D.^a Emilia Reneses y D. Augusto Moreno. Cuando la enamorada pareja se consideraba más feliz por gozar de la inefable dicha de mirarse en un angelito que constituía el encanto de su hogar, un repentino colapso se lleva en segundos al Cielo a la tierna criaturita, fruto de sus amores. Comprendemos su inmenso dolor y a él nos asociamos y sólo pedimos para ellos fortaleza y resignación, pues por dolorosa experiencia, no ignoramos que éstas crueles torturas del alma, no encuentran lenitivo en frases de consuelo, por muy sinceras que sean. Los hijos que se van se llevan pedazos de la vida de sus padres. De nuestra sangre, corazón y entrañas salieron y parece que nos los arrancan cuando se mueren. No hay más consuelo que el saber que gozan de mejor vida y la esperanza de disfrutarla con ellos en las elevadas regiones de eterna paz. Reciba el dolorido matrimonio nuestro pésame que hacemos extensivo en igual medida a sus padres los Sres. de Reneses y de Moreno de la Santa y respectivas familias.

CALLE DE LA ESTACION.—Nos comunican que el acerado de la misma marcha muy medianejamente y que será muy difícil que haya quien apruebe tales obras, porque vá muy a la ligera, siendo un simple rebajamiento sin consistencia de ningún género. Conste categóricamente que el periódico ADELANTE no emite opinión, en éste caso, por cuenta propia, por más que la *recomposición contratada* a la vista pública está, sino que se limita a dar cuenta de los informes suministrados por persona solvente, que por el cargo oficial que ostenta en Daimiel debe estar bien enterada y hablar con prolijo conocimiento de causa. Luego que no nos vengan con las malquerencias de costumbre, «*que si ADELANTE, que si el periodicucho, que si patatín, que si patatán*».

TEATRO AYALA

El pasado domingo se proyectó la película histórica *Salomé*, que fué muy del agrado del público; en ella están condensados los principales hechos ocurridos durante el reinado de Herodes Antipas, estando todas sus escenas presentadas con lujo inusitado y propiedad.



JOSEFINA SANCHEZ

Notable artista de Tru-I-Thalia

Mañana jueves debuta la notable agrupación *Trust-Thalia* compuesta por siete prestigiosos artistas, cuyo trabajo consituye una novedad en las varietés, alcanzando resonantes éxitos en todas las poblaciones donde viene actuando.

La presentación de la citada agrupación es también sumamente sorprendente por su riqueza y originalidad y cada número tiene un decorado especial y distinto que le dá al espectáculo una notable variedad.

En fin, podemos asegurar que *Trust-Thalia* es uno de los espectáculos que dejan gratos recuerdos de su actuación.

MUNICIPALERIAS

2 de Febrero.—La Candelaria.—No plora; hielá en la calle y me asan, como de costumbre, a la parrilla, en el salón de sesiones. Gracias a que estoy, hecho a prueba de bombas, soy inatacable a los ácidos e indemne a las pulmonías. No necesito de Panticosa ni de Archena ni me embriago con los voluptuosos aromas de «*Pompeya*» *subliva* que convierten en coquetón *boudoir de odalisco* la celda del Balneario del Pirene o los lujosos aposentamientos de las Termas de Caracalla y de los Petronios siglo XX. Soy más rudo y primitivo que el antropóide de las cavernas y no hacen mella en mis pergaminos ni el calor ni el frío.



Bajo la espada y el casco empenachado y las cruces que condecoran el uniforme del retrato de S. M. (q. D. g.) ocupa sitio de honor el sillón presidencial. La araña luminosa del centro de la sala hace tiempo que apagó una de sus 7 pupilas faros eléctricos que rematan sus múltiples tentáculos. Tablilla con el completo de público auditorio Escaños curules casi desiertos. Toma hoy asiento en el de la Presidencia y abre la sesión D. José García Muñoz, asistido de 6 ediles, entre los que se nota la significada ausencia de algunos intatigables luchadores en pró de los intereses

A. H. M.
DAIMIEL

municipales. Justifica el Sr. García Muñoz con plausible modestia los motivos accidentales de ocupar aquél preeminente sitio, debidos al repentino fallecimiento de persona muy allegada a don Gonzalo Moreno, por la que está de duelo y por las ineludibles ocupaciones que embargan el tiempo y la atención de D. Nicolás L. de Coca, ambos muy queridos del dicente.

Leida el acta de anterior sesión queda aprobada, entrándose acto seguido en el

ORDEN DEL DIA

Lectura de comunicación del Sr. Delegado gubernativo, aprobando el aumento en el precio del pan por haber subido el de los trigos a 17'50 pesetas en esta localidad y circunvecinas, por lo que se autoriza la expendición de aquel artículo a 0'50 céntimos. El Alcalde manifiesta que el Ayuntamiento queda enterado y que nada puede hacer en el asunto, más que lamentar individualmente la subida de mero modo platónico y pecuniario por lo que afecta al bolsillo de cada consumidor. (¡Y arsa pá arriba, comenta el cronista!)

Penetra en el estrado el Sr. D. Eugenio González Carranza.

El Sr. García Muñoz, refiriéndose al asunto tratado en pasadas sesiones, sobre inclusiones y exclusiones en el Padrón de Beneficencia, opina que no debe privarse de toda la mayor asistencia posible y de los beneficios del mismo a los pobres verdaderamente necesitados y faltos de recursos propios para sufragar los gastos de enfermedad y que si se ha notado alguna deficiencia en la confección de dicho Padrón, habrá sido sin género de duda, por omisión involuntaria, nunca por mala fé, y que deben corregirse equitativamente, por cuantos medios estén al alcance de la buena voluntad y recta intención probada de todos.

Terminado el orden del día y no habiendo petición de palabra, se levanta la sesión a las 6 y media, no pasando su duración de unos 15 minutos escasos.



Conservo el calor del *tuesten* de las parrillas de San Lorenzo, diácono y mártir de la Fé. Me abroquelo en el *humanitario* y raído gabán de faena, líome el protector *tapa-bocas*, muy apropiado a las monásticas órdenes de la Trapa y Cartuja y Cofradía del Santo silencio en que ahora profeso y hago ejercicios espirituales; y salgo tan *campante* a desafiar el gélido ambiente que se respira en este desolado crepúsculo invernal y noche triste de glacial tributo fúnebre al eslavo Lenin. ¡Frío sobre la tierra y hielo de muerte en las ateridas almas de férvidos arrestos, congelados en flor en el crudo final del Enero de los gatos idílicos.

R. de la Z.

DEL AMBIENTE

He abandonado por un momento mi lectura. Declina la tarde y hay escasa claridad. Salgo al balcón para contemplar cómo se despide éste hermoso día de invierno, y a poco me veo gratamente sorprendido por una carta, cuya procedencia reconozco en el acto, apesar del mucho tiempo transcurrido sin admirar esa letra. Es una carta correcta, cariñosa, de estilo elegante; en ella observo que no hay diferencia de ayer a hoy en quien la escribe: siempre la misma actitud digna, la misma sinceridad. Su principal objeto es la noticia de tu dicha, la invitación franca para que asista a tu boda. ¡Te casas! Es lástima que siga manteniendo mi criterio de no asistir a más bodas que la mía; porque me gustaría ese día compartir tu dicha; pero es una norma de conducta que me he trazado y por nada me apartaré de ella. ¡Cuando por tí no lo hago, comprenderás cuán firme es en mí éste propósito! Mas si en ello tienes mucho interés, puedes poner ese día a tu mesa en el grupo de los íntimos un cubierto y dejar el sitio vacante, te prometo que mi pensamiento estará allí. ¿No es ésto suficiente? ¿Qué puede importarte mi presencia, si sabes que él te acompaña y mi alegría es real? Casi vale más que estar en cuerpo y permanecer divorciado, asistiendo tan sólo porque ello es un motivo de distracción y nos proporciona ocasión de cultivar tal o cual amistad, que será lo único que allá nos haya llevado y en realidad nos interesa.

Es buen mozo, agradable, sencillo, trabajador, educado....—me dices—. ¡Es bastante! Por el modo de empezar a hacerme su descripción, comprendo que son vuestros corazones quienes se unen; no vuestros intereses ¡enhorabuena! Si hubiese sido ésto último, no solamente hubiera dejado de contestarte, sino que te hubiera aborrecido desde lo más íntimo de mi alma por haber caído tan bajo ¡pero nó! Has sabido ser siempre ¡tú! rebelde a todo materialismo, a todo cuanto puede ser convencional. Así serás feliz, no has olvidado nuestras charlas antiguas, has conservado siempre la misma opinión que ante mí sustentabas, te has dado perfecta cuenta que los tiempos de inconsciencia pasaron; se compran las mercancías, se compraban los esclavos, se compran las bestias; pero el corazón de una mujer, del ser humano ¡no puede comprarse nunca! Y si hay quien se presta a ello, ya sabes cuál es el lugar señalado para caminar por la vía pública, ir por el centro de la calle, sin riesgo a tropezar con los que circulan. Las aceras sólo son para las personas, que si nacieron para conservarse en posición vertical, fué sin duda, para tener la cabeza más cerca de su Creador; pero no para llevarla inclinada hácia el suelo.

Me pides una íntima y última observación. Gracias por ésta distinción que hasta los postreros instantes de tu libertad me otorgas. Soy poca cosa para ello, carezco de conocimientos y de la experiencia que dán la práctica de los años; pero pues que lo deseas, lo

haré, no porque me crea capaz sino en recuerdo de los días que nos aconsejábamos mutuamente.

Pasados los años de encanto, vas a continuar tu camino acompañada, sin esa soledad que tanto preocupa a veces; tendrás quien te consuele en tus horas de amargura, quien te sostenga en tus momentos de desfallecimiento, quien te defienda con mano viril cuando alguien atente contra tu debilidad. Procura no dejar de serle nunca interesante, que cada día descubra en ti un nuevo encanto; sé juiciosa y humilde si alguna vez existe disparidad en vuestras opiniones; no quieras parecerle demasiado inteligente—más claro—no quieras parecerle a un hombre; sé mujer de tu casa, no seas demasiado vulgar, no descuides nunca tu «toilette», sustentando la errónea creencia de que a nadie tienes que interesar; está él, que para tí vale más que todo y una desilusión sería enorme, hay cosas que difícilmente se recobran: que a los años de ilusión, de energía, de vida, sucedan los de compenetración íntima, de dulce amistad, que no dejen de tener su encanto, cosa que, vuelvo a insistir en ello, debes conservar siempre, para que no lleguen a él la indiferencia, ni el hastío y contemples con dolor que marcha fuera, lejos de tu lado, a conquistar una ilusión, un corazón que junto a tí perdió, ¡eso nunca!, eres lo suficientemente inteligente para evitar éste divorcio que supone la reunión de dos almas incomprendidas. ¿Verdad que tú sabrás ser siempre ideal? ¡Sí!

En cuanto a tu felicidad futura, no olvides que la felicidad absoluta es una quimera, no te esfuerces en buscarla; porque no la encontrarás, sueie pasar lejos de nosotros la mayoría de las veces, otras pasa muy cerca, casi nos acaricia dejándonos una vaga sensación de bienestar que pronto se esfuma; es la verdadera maga de la vida, sólo parece que ha vivido en nuestro pasado; pero no hay tal, la añoranza de días felices no significa que ella nos haya acompañado, es más bien una lamentación del correr del tiempo que extermina belleza, juventud, ilusiones, vida. No obstante hay una felicidad relativa, que está en nosotros el saberla forjar y que por tanto, puedes alcanzar sin gran trabajo, a base de armonía, quitando obstáculos limando asperezas, siendo todo corazón sin que haya en tí ningún rincón por descubrir, abiertas las puertas de tu alma, tendiendo a esa compenetración que dan dos educaciones iguales y sólidas punto inicial para conseguirla. Y ésto en tí, no es difícil; estoy convencido que donde tú reines habrá tranquilidad, armonía, dulzura; que quien comparta contigo su vida, no dejará nunca de tener para tí entusiasmos, veneración y respeto.

Y ahora, sólo me resta enviarte mi presente de boda, que no consiste en un objeto que me perpetúe ante los dos, sino en un deseo sincero; tanto, como lo fué nuestra amistad; quiero que el día soñado deje un buen recuerdo en tu porvenir, que la virgen sencilla sienta el entusiasmo de su inmolación porque ello le vá a permitir formar un hogar modelo, que las amar-

guras de la vida sólo sean las que proporciona el cotidiano vivir, que por éste hecho dejan ya de serlo, que seas modelo de esposas y modelo de madres, y por último, cuando la nieve haya cuajado en tus oscuros cabellos, que puedas continuar mirando, con la misma claridad pura que hoy tienen tus ojos—en los que no hay engaño, a quien te legó su nombre y que tu conciencia sea el amigo bueno que te aplauda y no el juez que, acusándote, traiga a tu alma la inquietud de un pensamiento impuro. Y cuando recibas felicitaciones y plácemes, cuando te abracen familia y amistades, cuando llores de alegría, cuando estés bajo la impresión, la incertidumbre de lo desconocido—tarde ya para retroceder—acuérdate del buen amigo que formó tu alma, que yo no podré olvidar cuánto contribuiste a formar la mía.

Luciano Gamero León

Timisal (Tetuán).

OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDE

UNA HUERTA, AL SITIO DE BARAJAS, DE 18 CEMINES Y 3 CUARTILLOS.

Para tratar: JULIAN M. SIERRA, General Espartero, 21, duplicado.

Se vende una berlina clarens
4 asientos, seminueva en 650 ptas.

Informes: **ESTACION, 11**

DAIMIEL

Panadería de nueva planta

Se arrienda en Ciudad Real recién construida

PARA TRATAR:

BODEGAS DE ANDRES OLIVAS

Mata, 2 duplicado. Ciudad Real

DR. V. NUÑEZ CAÑAS

Enfermedades de los Ojos y Cirugía general

CONSULTA DIARIA EN DAIMIEL

DE 11 A 1

SE VENDE la mitad de una casa, sita en la calle de San Roque de esta población, y señalada con el núm. 9

Informarán en la mencionada casa

A. H. M.
DAIMIEL

TARIFA DE ANUNCIOS de "Adelante,"

MERCADOS

Precios que rigen en esta plaza el día de la fecha:

	Seis meses		Tres meses	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Plana entera.....	250	135		
Media plana.....	150	80		
Cuarto plana.....	80	45		
Octavo plana.....	50	30		

	Pesetas
Candeal.....	17,00
Géjar.....	16'00
Cebollas.....	1'50
Tilos.....	16'00
Cebada.....	6'00
Avena.....	5'50
Panizo.....	17,00
Anís.....	45'00
Vino tinto.....	4'50
Id blanco.....	4'50
Vinagre.....	00'00
Flemas.....	00'00
Aguardiente.....	0'00
Alcohol.....	0'00
Aceite.....	22'00
Patatas.....	1'75
Queso.....	00'00
Habichuelas.....	12'00
Lana.....	00'00

Esquelas de defunción, comunicados, anuncios sueltos, reclamos, etc. a precios convencionales.

Daimiel: Imp. de Espadas

DROGUERIA Y
PERFUMERIA

de Juan José López

ROMANONES, 6—DAIMIEL

Gran surtido en Pinturas, Brochas, Pinceles y Barnices Extranjeros
ESPECIFICOS Y PERFUMERIA FINA

NO CONFUNDIRSE; Antigua calle del Comercio 6.— DAIMIEL

Stilográficas "WATERMAN'S," y "SWAN," de varios modelos

Cintas para máquinas de escribir. Papel carbón

DE VENTA: IMPRENTA DE ESPADAS

GALLETAS

Los comerciantes que las desean excelentes y económicas deben pasar sus pedidos a la renombrada fábrica de

T. MONTES

Manso 22, 24, 26, 28

BARCELONA

GRÁN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido expresamente, y en sitio céntrico de la población. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Cuarto de baño. Servicio esmerado. Carruajes a todos los trenes.

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

José García M. López

MAGDALENA, 7 Y 9.-DAIMIEL.-TELEFONO 57

No obstante el inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de CIUDAD-REAL: Ciruela núm. 1

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALÁ 14

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca.—Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid Barcelona y Bilbao.—Compra-venta de monedas.—Cartas de Crédito.—Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales.—Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero.—Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.—Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista. . .	2	$\frac{1}{2}$	$\frac{0}{100}$
» especiales a un mes. . .	3	$\frac{0}{100}$	
» » a tres meses . . .	3	$\frac{1}{2}$	$\frac{0}{100}$
» » a seis meses . . .	4	$\frac{0}{100}$	
» » a un año . . .	4	$\frac{1}{2}$	$\frac{0}{100}$

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de intereses, liquidados por quincenas naturales, cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO facilita sus especiales huchas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.
Alcázar de San Juan.
Algeciras.
Alicante.
Almería.
Barcelona.
Berja.
Cádiz.
Carmona.

Ceuta.
Ciudad-Real.
Córdoba.
Don Benito.
Ecija.
Granada.
Guadix.
Huelva.
Jaén.

Jerez de la Frontera.
La Carolina.
La Línea.
Larache.
Linares.
Lucena.
Málaga.
Manzanares.
Medina del Campo.

Morón.
Motril.
Murcia.
Palencia.
Pozoblanco.
Puente-Genil.
Pueblonuevo del Terrible.
Ronda.
Segovia.

Sevilla.
Tetuan.
Tomelloso.
Toledo.
Ubeda.
Valdepeñas.
Zaragoza.
Zafra.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

TELEFONO N.º 182

APARTADO DE CORREOS N.º 30

VICENTE RODRIGUEZ

FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO; JABONES, SULFURO DE CARBONO, GLICERINAS Y SERRERIA MECANICA

DAIMIEL

A. H. M.

DAIMIEL

BANCO MANCHEGO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 2 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN DAIMIEL: ESTACION, 7

Principales operaciones a que se dedica este Banco

Negociación y descuento de efectos s| España y s| el Extranjero. Giros y cartas de Crédito. Depósitos en custodia.

Compra-venta de toda clase de valores en las Bolsas Españolas y Extranjeras. Cobro y negociación de cupones

Intereses que abona este Banco

En cuentas corrientes a la vista, $2\frac{1}{2}\%$ anual.
En imposiciones a vencimiento fijo: Al plazo de un mes 3% anual, a tres meses, $3\frac{1}{2}\%$ anual, a seis meses, 4% anual y a un año, $4\frac{1}{2}\%$ anual.
En libretas de ahorro, 4% anual.

Este banco, en su deseo de fomentar el ahorro en esta población, regalará una libreta con donativo de 5 pesetas a todos los niños que hayan nacido y que nazcan en Daimiel en todo el año actual.